



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 28 AGO. 2023

FOLIO 00003527

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, a la señora **Roció Jimena CABRERA**, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de agosto de 2023, como Personal Docente Provisional _Artículos 111º de la Ley 14.656_ revistara en la Escuela Municipal "Las Algarrobas", extensión de la Escuela Municipal Nº 2 Barrio Jardín **-Nivel Secundario-** de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX _PRECEPTOR_, a la señora **Roció Jimena CABRERA**, DNI.35.610.823, Legajo 16.431, sin perjuicio de los módulos otorgados.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente Municipal
Municipalidad de La Plata